



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INFORME DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

INCISO 16 – PODER JUDICIAL

1 – Acciones realizadas por las diferentes la Unidades Ejecutoras 101 durante el año 2023.

α- Acciones cuyos costos se hayan ejecutado en el Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

- Fuente SIIF. Financiación 11. Consulta 01.02.2024

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 121	38.650.829	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Se registraron los gastos incurridos para realizar las obras de mejora de la sede de los Juzgados de Género de San Carlos por \$46.360 y el resto corresponde a los salarios de los funcionarios asignados a dichas oficinas y a los Juzgados de Género de Rivera.
		Proyecto 840	48.723.960	Fortalecer la infraestructura edilicia	Se realizaron obras en la sede de los Juzgados de Género de Salto, compra de mobiliario para la sedes de género del norte del país y aires acondicionados para dichas sedes. Se transfirió el importe de \$20.000.000 al MTOP, que se adicionan a los \$160.000.000 transferidos anteriormente, para financiar las obras de remodelación del inmueble, futura sede de los Juzgados de Género de la capital, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito con dicho Ministerio. También se incurrió en gastos en concepto de honorarios profesionales para proyecto ejecutivo del anteproyecto arquitectónico en Jdos Especializados en Género de Montevideo

203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías		Proyecto 121	24.806.675	Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas	Se registraron los salarios de los funcionarios técnicos asignados como equipo de apoyo a dicha oficina, así como los haberes de los Defensores Públicos asignados a la materia. Se incluyen gastos vinculados al acondicionamiento edilicio en la Defensoría Pública y la Unidad ITF de Género de Salto.
---	--	--------------	------------	--	--

- Fuente SIIF. Financiación 12. Consulta 01.02.2024

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 121	2.885.279	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Se registraron los gastos incurridos por trabajos de luminaria y sanitaria en las sedes de los Juzgados de Género de San Carlos y Salto. También se adquirieron insumos de papel para uso de las sedes de género.
203 - Gestión adm. y serv. apoyo a Tribunales y Defensorías		Proyecto 121	451.313	Asegurar el correcto funcionamiento de los Servicios de Apoyo y Defensorías Públicas	Se incluye el monto de tasa judicial que reciben los funcionarios asignados a los Juzgados de Género de San Carlos y Salto.



b- Acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido ejecutado en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 051.000		Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	El Centro de Estudios Judiciales dictó cursos vinculados a la materia género por un total de 59 hs en formación inicial de Magistrados. En la formación continua dictada a Magistrados, Defensores y Procuradores también se incluyen cursos en esta temática. También se dictaron cursos dirigidos a Mediadores en "Detección y abordaje de situaciones de violencia de género". Además se realizaron talleres permanentes de debate e intercambio en esta materia.
202 - Prestación de Servicios de Justicia 203- Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pública	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 Objeto 578.007	6.210.000		Pago del beneficio de Guardería a los funcionarios judiciales, según el artículo 545 de la Ley Nº 19.924 y la reglamentación de la Suprema Corte de Justicia.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	101 - Poder Judicial	Proyecto 000 objeto 251.000	929.580	Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Este monto incluye el alquiler anual del local sede de los Juzgados de Violencia hacia las Mujeres basada en Género de San Carlos, el monto anual dado para cajas chicas y limpiezas para las sedes de género de San Carlos y Salto.

c- Acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir que no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
					No corresponde

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico identificado.

La Unidad Especializada en Género del Poder Judicial (creada el 23.12.2020 por la Acordada 8098/2020), realizó un relevamiento de las dificultades que han tenido los Juzgados de Género de San Carlos, con el propósito de brindarles apoyo y ahondar en la capacitación ya realizada.

Se amplió un comodato con el MTOP para la instalación de la Unidad ITF de Salto, y así contar con un local de mayores dimensiones que incluya defensores destinados a la temática de género, dejando de pagar el arrendamiento que se pagaba por dicha sede de \$594.576 anuales.

2 – Desafíos 2024

- Instalar los Juzgados Letrados de Género de Rivera, por medio de la transformación o reasignación de cargos ya que los cargos asignados por el Art. 542 de la Ley 19.942 fueron utilizados en las sedes de San Carlos y Salto.
- Realizar los procedimientos necesarios para utilizar la recaudación por aplicación del artículo 543 de la Ley Nº 19.924 (solicitada a través de GEMAP 2023/8866), que dispone el cobro de hasta 0,6 UR correspondiente a las publicaciones en la red informática del Poder Judicial, con destino a gastos de funcionamiento de los Juzgados en materia de Género, la que es vertida a la financiación 1.2. Dicha recaudación es la correspondiente al período del 01.11.2022 al 31.10.2023.
- Iniciar el proceso licitatorio y las obras en el inmueble adquirido en Montevideo para el funcionamiento de los Juzgados Letrados con competencia en Violencia hacia las Mujeres basada en Género, en el marco del convenio con el MTOP, previendo el inicio de obras en los últimos meses del año 2024.